EE UU extiende la licencia que protege a Citgo de los acreedores

El Nacional

La medida ocurre durante un litigio legal que se prolonga por siete años, en el que se debate la posible subasta de la refinería para saldar las deudas de Venezuela.

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció el jueves **la extensión hasta marzo de 2025 de la licencia que protege de los creedores a Citgo Petroleum,** filial de la petrolera estatal venezolana Pdvsa.

Esta medida ocurre en el marco de un litigio legal que se prolonga por siete años, en el que se debate la posible subasta de la refinería para saldar las deudas de Venezuela, así lo publica la agencia de noticias Reuters.

Citgo, cuyo complejo refinador en Estados Unidos procesa 807.000 barriles diarios de petróleo, está siendo objeto de una disputa en los tribunales por parte de los tenedores de bonos que buscan **recuperar una parte de la deuda impaga por el gobierno venezolano,** relacionada con expropiaciones de activos y otros incumplimientos financieros.

Los acreedores han presentado múltiples demandas en tribunales de diferentes estados, intentando modificar el orden de pagos establecido por el juez encargado del caso.

En este escenario, el Departamento del Tesoro también extendió hasta mayo de 2025 una licencia que autoriza a compañías petroleras estadounidenses como Halliburton, SLB, Baker Hughes y Weatherford a **mantener operaciones limitadas en Venezuela.**

La agencia de noticias también destaca que la autorización permite a estas firmas **realizar únicamente actividades esenciales, como el mantenimiento de contratos existentes,** pero prohíbe cualquier tipo de perforación, procesamiento, compra o venta de petróleo proveniente de Venezuela.

https://www.elnacional.com/economia/ee-uu-extiende-la-licencia-que-protege-a-citgo-de-los-acreedores/

Descargar PDF
Copied to clipboard